

**ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO**

**Ministerio de la Presidencia
Subdelegación del Gobierno en Córdoba**

Núm. 13.222/2010

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. 12, de 14 de enero de 1999), se hace pública una comunicación al empleador/a por la que se informa de una Resolución de:

Autorización residencia temporal y trabajo C/A 1 renovación.
Sector de Actividad: Diversas.

Ámbito Geográfico: Nacional.

Vigencia: Desde 14/07/2010 hasta 13/07/2012

que a continuación se relaciona. La comunicación obra en la Oficina de de Extranjeros de la Subdelegación del Gobierno en Córdoba.

Empleador/a: Emir Inter Compañy S.L.

Domicilio: Calle Atlántico, 19. Localidad: Córdoba. Provincia: Córdoba.

Nº de extranjero: 140030541.

Nº de expediente: 149920100001802.

Extranjero: Nikoloz Berianidze.

N.I.E.: Y-0003102B

Nacionalidad: Georgia.

Córdoba 23 de septiembre de 2010.- El Secretario General, José Antonio Caballero León.